



**Honorable Cámara  
de Diputados**

**XIV Reunión**

**14 Sesión Ordinaria**

**8 de agosto de 2018**

**Versión Taquigráfica**

**AUTORIDADES DE LA SESIÓN**

**Presidencia:** de su titular, Dr. Pedro Gerardo Cassani.

**Secretaría:** de su titular, Dra. Evelyn Karsten.

**Prosecretaría:** de su titular, Sr. Carlos Eduardo Cipolini

---

**DIPUTADOS PRESENTES**

**ACEVEDO**, César Víctor  
**AGUIRRE**, Manuel Ignacio  
**BÁEZ**, Ariel Carlos  
**BARRIONUEVO**, Martín Miguel  
**BASSI**, Marcos  
**BESTARD**, Analía Itatí  
**CALVI**, Lucila Geraldine  
**CASSANI**, Pedro Gerardo  
**CENTURION**, Lucía Itatí  
**CHAÍN**, Marcelo Eduardo  
**FERNÁNDEZ AFFUR**, Juan José  
**GARCÍA**, Oscar Armando  
**GAYA**, Gustavo Adán  
**GIRAUD CABRAL**, María  
**GODOY**, Aníbal Daniel  
**LOCATELLI**, Alicia Beatriz  
**LÓPEZ**, Héctor María  
**MANCINI**, María Eugenia  
**MEIXNER**, José Ernesto  
**MOLINA**, Jorge Luis  
**MÓRTOLA**, José Horacio  
**PACAYUT**, Félix María  
**PELLEGRINI**, Diego Martín  
**PEREYRA CEBREIRO**, Ana María  
**POZO**, Horacio Vicente  
**RAMÍREZ**, Magno  
**ROTELA CAÑETE**, Albana Virginia  
**SÁEZ**, Lautaro Javier  
**VISCHI**, Eduardo Alejandro  
**YARDÍN**, Ceferino Alberto

**DIPUTADA AUSENTE CON AVISO**

**MANCINI**, María Eugenia

## SUMARIO

### XIV REUNIÓN – 14 SESIÓN ORDINARIA

8 de agosto de 2018

• Versión Taquigráfica – Portada.	1
• Sumario.	2
• Inicio – Constatación del Quórum. Izamiento de Pabellones.	5
• Orden del Día.	5
• Lectura y Aprobación de la Versión Taquigráfica de la 13 Sesión Ordinaria, realizada el 11 de julio de 2018.	10
• Asuntos Entrados. Punto 1° del Orden del Día. Comunicaciones Oficiales.	10
• Punto 2° del Orden del Día. Expediente venido en revisión del H. Senado.	11
• Punto 3° del Orden del Día. Proyectos presentados por los señores diputados.	12
• Incorporaciones	18

<ul style="list-style-type: none"> <li>Orden del Día. Punto 4°. Expedientes a tratar. Preferencia. Resolución. Expediente 12.965.</li> </ul>	18
<ul style="list-style-type: none"> <li>Expedientes con despacho de Comisión. Expediente 12.692</li> </ul>	22
<ul style="list-style-type: none"> <li>Expediente 12.699</li> </ul>	26
<ul style="list-style-type: none"> <li>Expediente 12.797</li> </ul>	31
<ul style="list-style-type: none"> <li>Expediente 12.874</li> </ul>	35
<ul style="list-style-type: none"> <li>Expediente 12.920</li> </ul>	40
<ul style="list-style-type: none"> <li>Expediente 12.925</li> </ul>	44
<ul style="list-style-type: none"> <li>Expediente 12.946</li> </ul>	48
<ul style="list-style-type: none"> <li>Proyectos reservados en Secretaría: Expediente 12.998</li> </ul>	54
<ul style="list-style-type: none"> <li>Expediente 13.043</li> </ul>	56
<ul style="list-style-type: none"> <li>Expediente 13.049</li> </ul>	60
<ul style="list-style-type: none"> <li>Proyectos de declaración contenidos en el Punto 3° del Orden del Día y los incorporados: 12.999, 13.002, 13.005, 13.007, 13.010, 13.011, 13.012, 13.021, 13.013, 13.014, 13.015, 13.016, 13.017, 13.018, 13.019, 13.020, 13.025, 13.029, 13.030, 13.033, 13.034, 13.037,</li> </ul>	

13.038, 13.040, 13.041, 13.044, 13.045, 13.050 y 13.051.	64
<ul style="list-style-type: none"><li>• Arrío de los Pabellones y finalización de la sesión.</li></ul>	117

-En la Ciudad de Corrientes, en el Recinto de Sesiones del Poder Legislativo, a ocho días de agosto de 2018, siendo las 20 y 20, dice el

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Por Secretaría se procederá a pasar lista, a fin de verificar el quórum.

-Efectuada la misma, se constata la presencia de veintinueve señores legisladores y la ausencia, con aviso, de la diputada Mancini.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Con la presencia de veintinueve señores legisladores, existiendo quórum legal, se declara abierta la sesión.

Invito al diputado Acevedo a izar el Pabellón Nacional y al diputado Aguirre a hacer lo propio con la Bandera de la Provincia de Corrientes.

-Puestos de pie los señores diputados, personal y público asistente, el diputado Acevedo procede a izar el Pabellón Nacional. Seguidamente, hace lo propio con la Bandera de la Provincia de Corrientes el diputado Aguirre. (Aplausos).

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Se obvia la lectura del Orden del Día, cuya inserción se hará para el Diario de Sesiones.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- En consideración del Cuerpo la Versión Taquigráfica de la 13 Sesión Ordinaria, realizada el 11 de julio de 2018.

Si no hay objeciones a la misma, se dará por aprobada.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado.

Pasamos a dar cuenta de los Asuntos Entrados. Punto 1º del Orden del Día.

#### COMUNICACIONES OFICIALES

**1.01.- Nota 2.478:** Ministerio de Educación remite informe en referencia al proyecto de ley por el que se crea el Programa de Educación Permanente de Adultos Mayores en la Provincia de Corrientes.

-Se gira a sus antecedentes, expediente 12.878 que se encuentra en la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

**1.02.- Nota 2.481:** Ministerio de Salud Pública remite informe en referencia al proyecto de ley venido en revisión del Honorable Senado por el que adhiere la Provincia de Corrientes a la ley nacional 27.306, que declara de interés nacional el abordaje integral e interdisciplinario de los sujetos que presentan dificultades específicas del aprendizaje.

-Se gira a sus antecedentes, expediente 12.283 que se encuentra en la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

**1.03.- Nota 2.482:** Ministerio de Salud Pública remite informe en referencia al proyecto de ley de adhesión a la ley nacional 27.306 que declara de interés nacional el abordaje integral e interdisciplinario de los sujetos que presentan dificultades específicas del aprendizaje (DEA).

-Se gira a sus antecedentes, expediente 11.916 que se encuentra en la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

**1.04.- Nota 2.483:** Ministerio de Salud Pública remite informe en referencia al proyecto de ley venido en revisión del Honorable Senado, por el que se establece el derecho del paciente a la libertad de elección de profesionales médicos en establecimientos sanitarios dependientes de la Provincia.

-Se gira a sus antecedentes, expediente 12.249 que se encuentra en la Comisión de Salud Pública.

**1.05.- Nota 2.484:** Ministerio de Producción remite informe en referencia al proyecto de ley por el que se modifica la ley 4.495 que regula el uso de productos agroquímicos y agrobiológicos.

-Se gira a sus antecedentes, expediente 12.843 que se encuentra en la Comisión de Producción, Industria, Comercio y Turismo.

**1.06.- Nota 2.485:** Ministerio de Educación remite informe en referencia al proyecto de ley por el que se modifica la Ley 3.723 de Estatuto del Docente.

-Se gira a sus antecedentes, expediente 12.710, que se encuentra en la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

**1.07.- Nota 2.486:** Ministerio de Desarrollo Social, remite informe referente al proyecto de ley de creación del Programa de Producción y Regularización de la Actividad de Ladrilleros Artesanales de la Provincia de Corrientes.

-Se gira a sus antecedentes, expediente 12.799 que se encuentra en la Comisión de Producción, Industria, Comercio y Turismo.

**1.08.- Nota 2.487:** Honorable Concejo Deliberante de Ituzaingó, remite Resolución 24/18 por la que se declara como impacto negativo, rechazando el proyecto de construcción e instalación de una cárcel penitenciaria en esa localidad.

-Para conocimiento.

**1.09.- Nota 2.488:** Instituto de Cultura de Corrientes remite informe en referencia al proyecto de ley por el que se declara monumento histórico y patrimonio cultural de la Provincia de Corrientes a la Biblioteca Popular “Domingo Faustino Sarmiento” de la Ciudad de Paso de los Libres.

-Se gira a sus antecedentes, expediente 12.787 que se encuentra en la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

**1.10.- Nota 2.489:** Instituto de Cultura de Corrientes remite informe en referencia al proyecto de ley de adhesión a la ley nacional 26.125 que declara héroe nacional al General Don Martín Miguel de Güemes.

-Se gira a sus antecedentes, expediente 12.929 que se encuentra en la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

**1.11.- Nota 2.490:** Ministerio de Turismo remite opinión en referencia al proyecto de ley por el que se instituye la “Fiesta Provincial de la Laguna”, con sede en la Localidad de 9 de Julio, Departamento de San Roque.

-Se gira a sus antecedentes, expediente 12.973 que se encuentra en la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

**1.12.- Nota 2.493:** Concejo Deliberante de Esquina remite Ordenanza 26/18 por la que se crea una Comisión Especial en el ámbito de ese H. Cuerpo denominada ‘Banca de la Mujer’.

-Para conocimiento.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Pasamos a dar cuenta del Punto 2º del Orden del Día.

**EXPEDIENTE VENIDO EN REVISIÓN DEL HONORABLE SENADO**

**2.01.- Expediente 13.031:** crea Parques Hortícolas Intensivos Asociativos, bajo la dirección, supervisión y financiación del Instituto de Desarrollo Rural (IDECor). Senadores Breard, Flinta y Dos Santos.

-Se gira a la Comisión de Producción, Industria, Comercio y Turismo y a la Comisión de Hacienda, Presupuesto e Impuestos.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Pasamos a dar cuenta del Punto 3º del Orden del Día.

**PROYECTOS PRESENTADOS POR LOS SEÑORES DIPUTADOS**

**LEYES**

**3.01.- Expediente 12.993:** modifica el artículo 135 del Código Procesal Civil y Comercial de la Provincia de Corrientes. Diputado Pozo.

-Se gira a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

**3.02.- Expediente 13.004:** adhiere a la Ley Nacional 27.447 de Trasplante de Órganos, Tejidos y Células. Diputados López y Calvi.

-Queda reservado en Secretaría.

**3.03.- Expediente 13.008:** adhiere a la Ley Nacional 27.447 de Trasplante de Órganos, Tejidos y Células, llamada 'Ley Justina'. Diputado Barrionuevo.

-Queda reservado en Secretaría.

**3.04.- Expediente 13.009:** adhiere a la Ley Nacional 27.447 de Trasplante de Órganos, Tejidos y Células. Diputado Báez.

-Queda reservado en Secretaría.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Respecto de los expedientes 13.004, 13.008 y 13.009, acordamos en la reunión de Labor Parlamentaria que como los tres se refieren a un mismo tema y que respecto de esta misma cuestión, en el H. Senado existe un expediente idéntico, los vamos a reservar en Secretaría, ver el avance en el H. Senado y esperar el tiempo que establece la Constitución.

En consideración.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado. En consecuencia, los expedientes 13.004, 13.008 y 13.009 quedan reservados en Secretaría.

Continuamos dando cuenta del Punto 3º del Orden del Día.

**3.05.- Expediente 13.006:** instituye como Himno Provincial Correntino el escrito por el Teniente Primero Gabriel Monserrat y música del compositor señor Enea Verardini, titulado "Himno a Corrientes". Diputado Cassani.

-Se gira a la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

**3.06.- Expediente 13.022:** adhiere a la Resolución 410/18 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable. Diputada Locatelli.

-Se gira a la Comisión de Ecología y Ambiente.

**3.07.- Expediente 13.023:** crea espacios para la lactancia materna en organismos de la Administración Pública de la Provincia de Corrientes. Diputada Locatelli.



-Se gira a la Comisión de Legislación del Trabajo, Previsión y Seguridad Social.

**3.08.- Expediente 13.032:** modifica el artículo 194 del Código Fiscal de la Provincia de Corrientes (Impuesto a los Sellos). Diputado Vischi.

-Se gira a la Comisión de Hacienda, Presupuesto e Impuestos.

**3.09.- Expediente 13.039:** Lenguaje de Señas Argentina. Diputado Yardín.

-Se gira a la Comisión de Protección de Personas con Discapacidad.

**3.10.- Expediente 13.042:** establece feriado permanente en cada municipio de la Provincia, el día de su fundación. Diputada Bestard.

-Se gira a la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

**3.11.- Expediente 13.048:** crea la Encuesta de Realidad Juvenil de la Provincia de Corrientes. Diputada Pereyra Cebreiro.

-Se gira a la Comisión de Niñez, Adolescencia y Familia.

#### RESOLUCIONES

**3.12.- Expediente 12.998:** modifica el artículo 3º de la resolución 16/10 'Banca de la Mujer', de la Honorable Cámara de Diputados. Diputado Cassani.

-Queda reservado en Secretaría, para su posterior tratamiento sobre tablas.

**3.13.- Expediente 13.000:** solicita al Ministerio de Obras y Servicios Públicos, informe la situación del transporte terrestre en el tramo que une las Localidades de Mercedes y Carlos Pellegrini. Diputados Rotela Cañete y Sáez.

-Se gira a la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos.

**3.14.- Expediente 13.001:** solicita al Ministerio de Obras y Servicios Públicos que incorpore una línea de transporte de pasajeros en el tramo que une a Monte Caseros y Posadas (Misiones). Diputada Rotela Cañete.

-Se gira a la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos.

**3.15.- Expediente 13.024:** solicita al Poder Ejecutivo ponga en funcionamiento la Fiscalía de Investigaciones Administrativas y designe al fiscal respectivo. Diputada Pereyra Cebreiro.

-Se gira a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

**3.16.- Expediente 13.026:** solicita al Banco de Corrientes S.A. la instalación de un cajero automático en la Localidad de San Carlos. Diputada Centurión.

-Se gira a la Comisión de Defensa del Consumidor.

**3.17.- Expediente 13.028:** solicita al Poder Ejecutivo la refacción de la Iglesia Nuestra Señora del Rosario de la Localidad de Amado Bonpland. Diputado Barrionuevo.

-Se gira a la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos.

**3.18.- Expediente 13.035:** solicita al Banco de Corrientes S.A. la instalación de un cajero automático en la Localidad de Felipe Yofre. Diputados Rotela Cañete y Sáez.

-Se gira a la Comisión de Defensa del Consumidor.

**3.19.- Expediente 13.036:** solicita al Poder Ejecutivo la construcción de un establecimiento educativo preescolar y nivel primario en el Barrio Ponce de la Ciudad de Corrientes. Diputados Rotela Cañete y Sáez.

-Se gira a la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos.

**3.20.- Expediente 13.043:** solicita al Ministerio de Energía y Minería de la Nación informe por qué en Corrientes hubo un aumento del precio del combustible del 21% y en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires del 14.7%, durante los meses de julio y agosto de 2018. Diputado Barrionuevo.

-Queda reservado en Secretaría, para su posterior tratamiento sobre tablas.

**3.21.- Expediente 13.046:** solicita al Ministerio de Educación el cumplimiento del Estatuto del Docente, sobre designación de docentes y directivos en escuelas del nivel secundario. Diputada Locatelli.

-Se gira a la Comisión de Legislación del Trabajo, Previsión y Seguridad Social.

**3.22.- Expediente 13.049:** solicita a los Ministerios de Agroindustria y de Desarrollo Social de la Nación, se extienda el plazo en el trámite de reempadronamiento para acceder al beneficio del Monotributo Social Agropecuario - costo cero. Diputado Pacayut.

-Queda reservado en Secretaría, para su posterior tratamiento sobre tablas.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- En consideración el giro a las comisiones respectivas de los expedientes antes mencionados.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado. En consecuencia, los expedientes son girados a las comisiones respectivas, con excepción de los expedientes 13.004, 13.008 y 13.009, que quedaron reservados en Secretaría y 12.998, 13.043 y 13.049 que asimismo quedaron reservados en Secretaría, para su posterior tratamiento sobre tablas.

Continuamos dando cuenta del Punto 3º del Orden del Día.

#### **DECLARACIONES**

**3.23.- Expediente 12.999:** de interés la realización de la “Expo Mbopoty (florecer a la vida), 2º Encuentro Integrativo de Salud y Bienestar”. Diputado Cassani.

**3.24.- Expediente 13.002:** de interés la realización de la 5ª Edición de la Gala Benéfica de la Fundación Salvador Miqueri denominada “El Origen”. Diputado Cassani.

**3.25.- Expediente 13.003:** de repudio a la sanción impuesta a la Federación Nacional de Trabajadores Camioneros y Obreros del Transporte Automotor de Cargas, Logística y Servicios por el Ministerio de Trabajo de la Nación. Diputado Meixner.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Tiene la palabra el diputado López.

**SR. LÓPEZ.**- Gracias, señor presidente.

Es para solicitar que este expediente sea girado a la Comisión de Legislación del Trabajo, Previsión y Seguridad Social.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Gracias, diputado López.

Tiene la palabra el diputado Meixner.

**SR. MEIXNER.**- Gracias, señor presidente, es para pedir que este expediente sea tratado sobre tablas.

La declaración alude al repudio por la exagerada, ridícula -bueno, los adjetivos pueden ser numerosos- multa que se le aplicó al Sindicato de Camioneros por defender los derechos de los trabajadores.

Ésta es una medida que se suma a otras del Gobierno Nacional, tendiente a cercenar los derechos de los trabajadores y a impedir su defensa, tanto por los sindicalistas -y otras declaraciones que ya hizo este Cuerpo- como hasta de la labor de los abogados que defienden los intereses de los trabajadores.

No es además un hecho aislado...

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Diputado, por favor disculpe que lo interrumpa, pero tiene que justificar el tratamiento sobre tablas, no el proyecto.

**SR. MEIXNER.**- Por eso, es una multa que pone en peligro... Vaya si es necesario tratarlo, está en peligro el ejercicio del derecho de defensa y está en peligro la República, señor presidente.

Tanto que se rasgan las vestiduras defendiendo supuestamente la República y día a día la estamos destruyendo...

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Vaya al tema diputado Meixner, reitero, vaya al tema respecto del tratamiento sobre tablas...

**SR. MEIXNER.**- Gracias, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Gracias, diputado Meixner.

Vamos a votar primero la moción del diputado López, en el sentido de girar el expediente 13.003 a la Comisión de Legislación del Trabajo, Previsión y Seguridad Social.

En consideración.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado. En consecuencia, el expediente 13.003 pasa a la Comisión de Legislación del Trabajo, Previsión y Seguridad Social.

Continuamos dando cuenta del Punto 3° del Orden del Día.

**3.26.- Expediente 13.005:** de interés las actividades culturales, sociales y deportivas que lleva a cabo el Centro de Residentes Correntinos en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires denominado 'Corrientes más cerca'. Diputados López y Calvi.

**3.27.- Expediente 13.007:** de interés los actos en conmemoración del Centenario de la Creación de la ex Escuela N° 276, hoy Escuela Provincial N° 676 'Directora Balbina Niella' de la Localidad de Itatí. Diputado Cassani.

**3.28.- Expediente 13.010:** de interés la realización de la "83 Exposición Nacional de Ganadería, Agricultura, Granja e Industria" de la Sociedad Rural de Corrientes. Diputado Fernández Affur.

**3.29.- Expediente 13.011:** de interés la realización de la "110 Exposición Nacional de Ganadería, Industria y Comercio y la 45 Exposición Regional de Artesanías", en la Sociedad Rural de Mercedes. Diputado Fernández Affur.

**3.30.- Expediente 13.012:** de interés la conmemoración del "Día Internacional de los Pueblos Indígenas". Diputado Fernández Affur.

**3.31.- Expediente 13.021:** de interés la conmemoración del "Día Internacional de los Pueblos Indígenas". Diputada Locatelli.

**3.32.- Expediente 13.013:** de interés la conmemoración del "Día Nacional de la Solidaridad". Diputado Fernández Affur.

**3.33.- Expediente 13.014:** de interés la conmemoración del 124 Aniversario de la Escuela Normal Superior Nacional "Manuel Florencio Mantilla". Diputado Fernández Affur.

**3.34.- Expediente 13.015:** de beneplácito e interés la conmemoración del 106 Aniversario de la inauguración del templo parroquial de Nuestro Señor Hallado, Patrono de Empedrado. Diputado Fernández Affur.

**3.35.- Expediente 13.016:** de interés la conmemoración del 42 Aniversario del Instituto "Valentín Haüy". Diputado Fernández Affur.

**3.36.- Expediente 13.017:** de interés la realización de la "96 Exposición Feria Nacional de Ganadería, Granja, Industria y Comercio, Exposición C de Caballos

Criollos. Credenciadora de Freno de Oro y Clasificatoria de Rodeo”. Diputado Fernández Affur.

**3.37.- Expediente 13.018:** de beneplácito e interés la conmemoración del 50 Aniversario de la Cabalgata Patriótica a Yapeyú. Diputado Fernández Affur.

**3.38.- Expediente 13.019:** de interés la realización de la Fiesta de “San Cayetano” Patrono del Trabajo. Diputada Bestard.

**3.39.- Expediente 13.020:** de interés y adhesión a los actos y actividades por el “Día de la Educación Especial”. Diputada Locatelli.

**3.40.- Expediente 13.025:** de interés los actos y festejos por el 155 Aniversario de la Refundación de la Ciudad de Santo Tomé. Diputada Giraud Cabral.

**3.41.- Expediente 13.027:** de repudio a la modificación del Régimen de Asignaciones Familiares por parte del Poder Ejecutivo Nacional a través del Decreto 702/18. Diputado Mórtola.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Tiene la palabra el diputado López.

**SR. LÓPEZ.**- Gracias, señor presidente.

Es para solicitar que el expediente 13.027 sea girado a la Comisión de Legislación del Trabajo, Previsión y Seguridad Social.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- En consideración la moción del diputado López.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado. En consecuencia, el expediente 13.027 pasa a la Comisión de Legislación del Trabajo, Previsión y Seguridad Social.

Continuamos dando cuenta del Punto 3° del Orden del Día.

**3.42.- Expediente 13.029:** de interés la Edición del libro ‘Roberto Gersbach, un exponente de las artes plásticas correntinas’. Diputado Mórtola.

**3.43.- Expediente 13.030:** de interés y adhesión a los actos y actividades en conmemoración por el “Día de la Policía de Corrientes”. Diputada Centurión.

**3.44.- Expediente 13.033:** de interés la realización de la “2ª Exposición de Ganadería, Industria y Comercio”, en la Localidad de Bella Vista. Diputado Pozo.

**3.45.- Expediente 13.034:** de interés la realización del seminario “Políticas de Drogas en Salud Mental: abordaje sanitario – jurídico de atención a usuarios”. Diputado Cassani.

**3.46.- Expediente 13.037:** de interés la realización del “14 Certamen Nacional de Danzas y Malambo -YEROKY 2018-”. Diputado Gaya.

**3.47.- Expediente 13.038:** de beneplácito por las medallas obtenidas por los deportistas María Azul Salvador y Luciano González de la Ciudad de Paso de los Libres, en el Campeonato Mundial de Taekwondo en la modalidad ITF. Diputado Yardi.

**3.48.- Expediente 13.040:** de interés y beneplácito la inauguración del edificio perteneciente a la Institución Sociedad Cooperadora del Hospital San Juan Bautista, que llevará el nombre "Sra. Mariana Borges de Fernández Dos Santos", de la Localidad de Santo Tomé. Diputada Giraud Cabral.

**3.49.- Expediente 13.041:** vería con agrado que en cada una de las localidades donde se encuentre un monumento ecuestre o busto del General José Francisco de San Martín, los municipios respectivos procedan a recuperarlos, restaurarlos o mantenerlos. Diputado Cassani.

**3.50.- Expediente 13.044:** de interés la realización de la "3ª Jornada de Psicología Social en el NEA Visibilizando-Nos", en la Ciudad de Resistencia-Chaco. Diputada Locatelli.

**3.51.- Expediente 13.045:** de beneplácito y adhesión a los actos y celebraciones en conmemoración del "Día del Maestro". Diputada Locatelli.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Todos estos expedientes quedan reservados en Secretaría para su posterior tratamiento sobre tablas, con excepción de los que fueron girados a comisión.

Pasamos a tratar las Incorporaciones.

Se acordó en la reunión de Labor Parlamentaria, la incorporación al Orden del día de los proyectos de declaración contenidos en los siguientes expedientes: 13.050 y 13.051.

En consideración su incorporación al Orden del Día.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado. Quedan incorporados al Orden del Día y reservados en Secretaría, para su posterior tratamiento sobre tablas.

Pasamos a tratar el Orden del Día. Punto 4°. Expedientes a Tratar. Preferencia. Resolución.

4.01.- Expediente 12.965: solicita informes sobre el cumplimiento de lo ordenado por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos en el caso Romero Feris. Diputados García y Ramírez.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Tiene la palabra el diputado García.

**SR. GARCÍA.**- Gracias, señor presidente.

En realidad, el proyecto de resolución contenido en el expediente 12.965, tenía por intención pedir informes respecto de lo ordenado por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos con respecto al caso Romero Feris.

Es un dictamen emitido por la Comisión en su momento, por la cual concluía que el Estado Argentino había violado los derechos y garantías judiciales y de la protección judicial. Un informe en el cual, o a través del cual, recomendó a Argentina reparar integralmente las violaciones de derechos humanos -declaradas en ese informe que ellos hacían- en contra de Raúl Rolando Romero Feris, tanto en el aspecto material como inmaterial, incluyendo hasta una compensación, a la vez que recomendaba adoptar las medidas necesarias para asegurar la no repetición de las violaciones declaradas en el informe en particular, adoptar medidas administrativas de otra índole para asegurar el estricto cumplimiento de los plazos máximos legales de la detención preventiva, así como la motivación adecuada de la procedencia de la misma por parte de los operadores judiciales, a la luz de los desarrollados en el informe de fondo.

La Comisión Interamericana sometió el caso a la jurisdicción de la Corte el 20 de junio de 2018, porque consideró que el Estado Argentino no cumplió con las recomendaciones contenidas en el informe de fondo. Razón por la cual, peticionamos el cambio en la resolución modificando el artículo 1º, eliminando el mismo como artículo inicial y que sea considerado como artículo 1º, el artículo 2º con el siguiente texto: *“Solicitar al Ministerio de Justicia de la Nación que informe a esta H. Cámara el trámite otorgado a la Recomendación N° 073/17 de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos sobre el caso Romero Feris”*, atento a la elevación que la misma Comisión hiciera en fecha 20 de junio, bajo el expediente: ‘Comisión de Derechos Humanos-11-2018/001, Romero Feris vs. Argentina’, en trámite ante la Corte Interamericana por el incumplimiento del Estado Argentino.

De esa manera, señor presidente, estaríamos de alguna manera también pretendiendo y planteando que este Cuerpo se ocupe de aquellos temas que también son de interés y que hacen al funcionamiento de las instituciones de la democracia dentro de nuestra Provincia, por sobre todas las cosas tratando de preservar el buen ejercicio y tomando pleno conocimiento del funcionamiento de los distintos poderes del Estado correntino. Muchas gracias.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Gracias, diputado García.

En consideración en general.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado en general.

En consideración en particular, con la modificación propuesta por el diputado García.

-Se lee, vota y aprueba el artículo 1°. El artículo 2° es de forma.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado. Es resolución, se harán las comunicaciones correspondientes.

Continuamos tratando el Orden del Día. Expedientes con despacho de comisión.

4.02.- Expediente 12.692: despacho 2.656 de la Comisión de Seguridad y Servicios Penitenciarios que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se solicita al Poder Ejecutivo la creación de una delegación de la Policía Rural e Islas y Ambiente Rural (PRIAR), en inmediaciones de la Localidad de Santa Lucía. Diputado Chaín.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.



**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- En consideración el despacho.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se lee, vota y aprueba, sin observaciones, el artículo 1°. El artículo 2° es de forma.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado. Es resolución, se harán las comunicaciones correspondientes.

4.03.- Expediente 12.699: despacho 2.655 de la Comisión de Seguridad y Servicios Penitenciarios que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se solicita al Poder Ejecutivo la instalación de un puesto caminero policial sobre Ruta Nacional 119, entre las Ciudades de Mercedes y Mariano I. Loza. Diputado Molina.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- En consideración el despacho.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se lee, vota y aprueba, sin observaciones, el artículo 1°. El artículo 2° es de forma.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado. Es resolución, se harán las comunicaciones correspondientes.

4.04.- Expediente 12.797: despacho 2.654 de la Comisión de Seguridad y Servicios Penitenciarios que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se solicita al Poder Ejecutivo la instalación de un destacamento policial en zona de los Parajes Colonia Matilde y Cordobesa Cué. Diputado Pozo.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Tiene la palabra el diputado Pozo.

**SR. POZO.**- Gracias, señor presidente.

Simplemente para aclarar que se trata de una zona de gran desarrollo turístico. Es lo que se conoce como el ingreso a Paso de la Patria por el '20' -kilómetro 20- y la Ruta 1, que es la antigua ruta de acceso a la localidad.

Actualmente, tiene un gran desarrollo turístico, numerosos loteos y complejos, por lo tanto amerita que la policía esté presente con un destacamento. Muchas gracias.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Gracias, diputado Pozo.

En consideración el despacho.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado en general.

Respecto de la votación en particular, esta Presidencia se permite sugerir al Cuerpo la modificación del artículo 1º, respecto del Ministerio. Dice el artículo 1º en el proyecto: *"Solicitar al Poder Ejecutivo de la Provincia que con la intervención del Ministerio de Gobierno y Justicia"* y debería decir: *"Ministerio de Seguridad"*.

Con dicha modificación, pongo en consideración el artículo 1º.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado el artículo 1º con la modificación introducida. El artículo 2º es de forma. Es resolución, se harán las comunicaciones correspondientes.

4.05.- Expediente 12.874: despacho 2.652 de la Comisión de Seguridad y Servicios Penitenciarios que aconseja sanción favorable, con modificaciones, al proyecto de resolución por el que se solicita al Poder Ejecutivo instrumente los mecanismos necesarios a fin de proceder a la instalación de una Comisaría de la Mujer y el Menor en la Localidad de Alvear. Diputada Giraud Cabral.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- En consideración el despacho.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se lee, vota y aprueba, sin observaciones, el artículo 1º. El artículo 2º es de forma.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado. Es resolución, se harán las comunicaciones correspondientes.

4.06.- Expediente 12.920: despacho 2.651 de la Comisión de Producción, Industria, Comercio y Turismo que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se solicita al Poder Ejecutivo la instalación de una Unidad de Información Turística en la rotonda de acceso a la Ciudad de Goya. Diputado Chaín.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- En consideración el despacho.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se lee, vota y aprueba, sin observaciones, el artículo 1º. El artículo 2º es de forma.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado. Es resolución, se harán las comunicaciones correspondientes.

4.07.- Expediente 12.925: despacho 2.653 de la Comisión de Seguridad y Servicios Penitenciarios que aconseja sanción favorable, con modificaciones, al proyecto de resolución por el que se solicita al Ministerio de Seguridad informe sobre la situación actual de los puesteros comerciantes de la Localidad de Itatí. Diputado Sáez.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- En consideración el despacho.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se lee, vota y aprueba, sin observaciones, el artículo 1º. El artículo 2º es de forma.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado. Es resolución, se harán las comunicaciones correspondientes.

4.08.- Expediente 12.946: despacho 2.650 de la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se solicita al Poder Ejecutivo que instrumente los mecanismos necesarios a fin de generar un convenio de cooperación y trabajo, entre la Dirección Provincial de Vialidad y la Dirección Nacional de Vialidad, para la ejecución de obras de iluminación y mejoramiento integral del acceso a Colonia Liebig, Ruta Provincial 71 en el cruce con la Ruta Nacional 14. Diputados Giraud Cabral y Godoy.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Tiene la palabra el diputado Godoy.

**SR. GODOY.**- Gracias, señor presidente.

Queremos sugerir y solicitar al Poder Ejecutivo que implemente un mecanismo de coordinación entre la Dirección Provincial de Vialidad y la Dirección Nacional de Vialidad, a los efectos de que se realice un proyecto para la ejecución de una obra de seguridad en la intersección del kilómetro 764 de la Ruta Nacional 14 que, como sabrán, es una de las rutas nacionales más importantes que pasa por la Provincia, es como la columna vertebral del Mercosur, y la intersección de la Ruta Provincial 71, que es el acceso a Colonia Liebig.

En dicha intersección, la Ruta Nacional 14 tiene un 'TMDA' -que es un tránsito medio diario anual- de cuatro mil trescientos vehículos diarios, lo que muestra el flujo del tránsito tanto pesado -de gran porte- como también de automóviles. Es necesario realizar obras de seguridad, porque hace poco -hace menos de dos meses- tuvimos un siniestro de un camión que volcó justo en la intersección de estas rutas.

No tienen zonas de seguridad, señalización de las banquetas correspondientes, el ancho suficiente de 100 metros de aceleración y desaceleración, antes y después del evento de la Ruta 71 por la Ruta 14, los rulos de seguridad, la iluminación que correspondería y tampoco la señalética ya sea horizontal y vertical, sobre todo la horizontal, poner las esferas de vidrio y las líneas blancas que son reglamentarias y de esta forma darle seguridad a esa intersección, que es considerada como un punto negro en materia vial.

Es una necesidad para que lo antes posible se pueda implementar este sistema de coordinación entre ambas Vialidades y lograr este objetivo con esta obra de seguridad. Nada más, muchas gracias.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Gracias, diputado Godoy.

En consideración el despacho.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se lee, vota y aprueba, sin observaciones, el artículo 1º. El artículo 2º es de forma.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado. Es resolución, se harán las comunicaciones correspondientes.

Pasamos a considerar los proyectos de resolución contenidos en el Punto 3º del Orden del Día, que se encuentran reservados en Secretaría.

3.12.- Expediente 12.998: modifica el artículo 3º de la resolución 16/10 “Banca de la Mujer”, de la Honorable Cámara de Diputados. Diputado Cassani.

En consideración el tratamiento sobre tablas.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado el tratamiento sobre tablas.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.



**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- En consideración en general.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se lee, vota y aprueba, sin observaciones, el artículo 1º. El artículo 2º es de forma.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado. Es resolución, se harán las comunicaciones correspondientes.

3.20.- Expediente 13.043: solicita al Ministerio de Energía y Minería de la Nación informe por qué en Corrientes hubo un aumento del precio del combustible del 21% y en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires del 14.7%, durante los meses de julio y agosto de 2018.  
Diputado Barrionuevo.

En consideración el tratamiento sobre tablas.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado el tratamiento sobre tablas.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Tiene la palabra el diputado Barrionuevo.

**SR. BARRIONUEVO.**- Gracias, señor presidente.

Quiero agradecer al Cuerpo la posibilidad de tratar inmediatamente el expediente, este proyecto de resolución que tiene que ver no con una diferencia histórica que existe en los valores de combustible en Corrientes con Capital Federal, siempre argumentado y entiendo -con razón- por el transporte del combustible hasta nuestra región, sino con una variación de precios que operó en los últimos 40 días, que hizo que en Corrientes, vinculado con el combustible de YPF, haya aumentado un 21% -aquí y en la región- y sin embargo en otras provincias, que coincide además con que son la zona núcleo y central del País: Capital Federal, Provincia de Buenos Aires, Córdoba y Santa Fe, el incremento fue entre el 14,7% y 14,5% y en algún caso del 15%.

Estas diferencias en las variaciones de precios, estamos hablando del 21% en 40 días -en menos de un mes y medio- vienen a profundizar las que ya existían en los valores de combustible, siendo éste un factor tan importante en el costo del transporte que tiene una relevancia tan grande para nuestros productores y para nuestros industriales. Leía ayer un comunicado que salió de la Bolsa de Cereales de Rosario, que decía que los productores del NEA y el NOA -que tienen una distancia de transporte de 700 km al Puerto de Rosario- tienen en su estructura de costos, un 27% vinculado al transporte ¡dentro de su estructura de costos un 27% está vinculado al transporte! Quiere decir que en el NEA y el NOA nuestros productores, industriales y comerciantes, parten de una diferencia de competitividad con los de la zona núcleo, además del rendimiento de las distintas explotaciones.

Es por eso que nos parece muy importante y agradezco la posibilidad que podamos solicitar, no sólo que se informe el motivo sino que se pueda rever, sobre todo teniendo en cuenta que YPF es una empresa estatal, que es quien además regula a partir de poner un importe en el mercado y en espejo van operando el resto de las banderas. Así que agradezco a los pares y pido el acompañamiento para poder solicitar, no sólo informe al Ministerio de Energía sino que también se revea esta medida.

Esto haría, por ejemplo que en Corrientes no haya ninguna nafta que supere los cuarenta pesos (\$40); hoy, por ejemplo, tenemos la Infinia que está en cuarenta pesos con sesenta y cuatro centavos (\$40,64); si tuviéramos sólo el incremento -digo sólo porque es el

15% en Capital Federal- de Capital Federal, la nafta Infinia en Corrientes debería valer treinta y ocho pesos con cuarenta centavos (\$38,40). Muchas gracias, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Gracias, diputado Barrionuevo.

En consideración en general.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se lee, vota y aprueba, sin observaciones, el artículo 1º. El artículo 2º es de forma.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado. Es resolución, se harán las comunicaciones correspondientes.

3.22.- Expediente 13.049: solicita a los Ministerios de Agroindustria y de Desarrollo Social de la Nación, se extienda el plazo en el trámite de reempadronamiento para acceder al beneficio del Monotributo Social Agropecuario - costo cero. Diputado Pacayut.

En consideración el tratamiento sobre tablas.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado el tratamiento sobre tablas.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Tiene la palabra el diputado Pacayut.

**SR. PACAYUT.**- Gracias, señor presidente.

También agradezco a los diputados y diputadas que se hacen eco de esta cuestión, porque es un tema que pocas sesiones atrás hemos abordado, señor presidente, la preocupación expresada por esta H. Cámara de Diputados con respecto a la situación en la que se encontraban las cuatro mil novecientas dieciocho familias que son beneficiarias del Monotributo Social Agropecuario en la Provincia de Corrientes y son más de sesenta mil en todo el País, respecto de una falta de pago del Ministerio de Agroindustria de su parte en el convenio que hubo en ese entonces entre el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca y hoy Ministerio de Agroindustria y el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, de la cobertura 'costo cero' del beneficio del Monotributo Social Agropecuario para, reitero, en el caso de Corrientes: cuatro mil novecientas dieciocho familias campesinas de nuestra Provincia y alrededor de diecisiete mil en la Provincia de Misiones, por citar quizás el caso más numeroso.

Muchas provincias así como Corrientes y en muchos lugares del País se hicieron eco de esta cuestión, lógicamente tomaron debida nota de ello en estos dos Ministerios, tanto el de Agroindustria como el de Desarrollo Social de la Nación y fijaron un plazo para un reempadronamiento y vencido ese reempadronamiento... que en realidad cubre hasta diciembre el 'costo cero' de este beneficio para las familias campesinas que están contempladas y son beneficiadas por el Monotributo Social Agropecuario; el vencimiento del plazo de tiempo opera pasado mañana -es decir el 10 de agosto- y fue más que exiguo, lo que hizo materialmente imposible que siquiera se tomara conocimiento, a partir de que hubo poca difusión sobre el tema para que los beneficiarios directos de este tema tomaran conocimiento del plazo que, reitero, opera su vencimiento en 48 horas.

El efecto práctico de esto es que vamos a encontrarnos todos, cualquiera de los beneficiarios de las casi sesenta mil familias de todo el País o cuatro mil novecientas dieciocho familias en la Provincia de Corrientes que van a necesitar -la cobertura de obra social, la práctica de salud en una atención sanitaria médica- y no van a tener cobertura y además van a ser deudores de la AFIP en la mitad de este beneficio del Monotributo Social.

Éste es el pedido que se les hace, entonces, a ambos ministerios de una prórroga en este plazo para darle la debida difusión, para conocimiento de los beneficiarios de este tema. Gracias, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Gracias, diputado Pacayut.

En consideración en general.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se lee, vota y aprueba, sin observaciones, el artículo 1º. El artículo 2º es de forma.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado. Es resolución, se harán las comunicaciones correspondientes.

Pasamos a considerar los proyectos de declaración contenidos en el Punto 3º del Orden del Día e incorporados, que se encuentran reservados en Secretaría.

Tiene la palabra el diputado López.

**SR. LÓPEZ.**- Señor presidente: es para solicitar que todos los proyectos de declaración sean tratados y aprobados en forma conjunta.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- En consideración la moción del diputado López.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado. En consecuencia, los proyectos de declaración contenidos en el Orden del Día e incorporados serán tratados en forma conjunta.

3.23.- Expediente 12.999: de interés la realización de la “Expo Mbopoty (florecer a la vida), 2º Encuentro Integrativo de Salud y Bienestar”. Diputado Cassani.

3.24.- Expediente 13.002: de interés la realización de la 5º Edición de la Gala Benéfica de la Fundación Salvador Miqueri denominada “El Origen”. Diputado Cassani.

3.26.- Expediente 13.005: de interés las actividades culturales, sociales y deportivas que lleva a cabo el Centro de Residentes Correntinos en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires denominado ‘Corrientes más cerca’. Diputados López y Calvi.

3.27.- Expediente 13.007: de interés los actos en conmemoración del Centenario de la Creación de la ex Escuela N° 276, hoy Escuela Provincial N° 676 ‘Directora Balbina Niella’ de la Localidad de Itatí. Diputado Cassani.

3.28.- Expediente 13.010: de interés la realización de la “83 Exposición Nacional de Ganadería, Agricultura, Granja e Industria” de la Sociedad Rural de Corrientes. Diputado Fernández Affur.

3.29.- Expediente 13.011: de interés la realización de la “110 Exposición Nacional de Ganadería, Industria y Comercio y la 45 Exposición Regional de Artesanías”, en la Sociedad Rural de Mercedes. Diputado Fernández Affur.

3.30.- Expediente 13.012: de interés la conmemoración del “Día Internacional de los Pueblos Indígenas”. Diputado Fernández Affur.

3.31.- Expediente 13.021: de interés la conmemoración del “Día Internacional de los Pueblos Indígenas”. Diputada Locatelli.

3.32.- Expediente 13.013: de interés la conmemoración del “Día Nacional de la Solidaridad”. Diputado Fernández Affur.

3.33.- Expediente 13.014: de interés la conmemoración del 124 Aniversario de la Escuela Normal Superior Nacional “Manuel Florencio Mantilla”. Diputado Fernández Affur.

3.34.- Expediente 13.015: de beneplácito e interés la conmemoración del 106 Aniversario de la inauguración del templo parroquial de Nuestro Señor Hallado, Patrono de Empedrado. Diputado Fernández Affur.

3.35.- Expediente 13.016: de interés la conmemoración del 42 Aniversario del Instituto “Valentín Haüy”. Diputado Fernández Affur.

3.36.- Expediente 13.017: de interés la realización de la “96 Exposición FERIA Nacional de Ganadería, Granja, Industria y Comercio, Exposición C de Caballos Criollos. Credenciadora de Freno de Oro y Clasificatoria de Rodeo”. Diputado Fernández Affur.

3.37.- Expediente 13.018: de beneplácito e interés la conmemoración del 50 Aniversario de la Cabalgata Patriótica a Yapeyú. Diputado Fernández Affur.

3.38.- Expediente 13.019: de interés la realización de la Fiesta de “San Cayetano” Patrono del Trabajo. Diputada Bestard.

3.39.- Expediente 13.020: de interés y adhesión a los actos y actividades por el “Día de la Educación Especial”. Diputada Locatelli.

3.40.- Expediente 13.025: de interés los actos y festejos por el 155 Aniversario de la Refundación de la Ciudad de Santo Tomé. Diputada Giraud Cabral.

3.42.- Expediente 13.029: de interés la Edición del libro ‘Roberto Gersbach, un exponente de las artes plásticas correntinas’. Diputado Mórtola.

3.43.- Expediente 13.030: de interés y adhesión a los actos y actividades en conmemoración por el “Día de la Policía de Corrientes”. Diputada Centurión.

3.44.- Expediente 13.033: de interés la realización de la “2ª Exposición de Ganadería, Industria y Comercio”, en la Localidad de Bella Vista. Diputado Pozo.

3.45.- Expediente 13.034: de interés la realización del seminario “Políticas de Drogas en Salud Mental: abordaje sanitario – jurídico de atención a usuarios”. Diputado Cassani.

3.46.- Expediente 13.037: de interés la realización del “14 Certamen Nacional de Danzas y Malambo -YEROKY 2018-”. Diputado Gaya.

3.47.- Expediente 13.038: de beneplácito por las medallas obtenidas por los deportistas María Azul Salvador y Luciano González de la Ciudad de Paso de los Libres, en el Campeonato Mundial de Taekwondo en la modalidad ITF. Diputado Yardín.

3.48.- Expediente 13.040: de interés y beneplácito la inauguración del edificio perteneciente a la Institución Sociedad Cooperadora del Hospital San Juan Bautista, que llevará el nombre “Sra. Mariana Borges de Fernández Dos Santos”, de la Localidad de Santo Tomé. Diputada Giraud Cabral.

3.49.- Expediente 13.041: vería con agrado que en cada una de las localidades donde se encuentre un monumento ecuestre o busto del General José Francisco de San Martín, los municipios respectivos procedan a recuperarlos, restaurarlos o mantenerlos. Diputado Cassani.

3.50.- Expediente 13.044: de interés la realización de la “3ª Jornada de Psicología Social en el NEA Visibilizando-Nos”, en la Ciudad de Resistencia-Chaco. Diputada Locatelli.

3.51.- Expediente 13.045: de beneplácito y adhesión a los actos y celebraciones en conmemoración del “Día del Maestro”. Diputada Locatelli.

Expediente 13.050: de interés la realización del “2º Festival Nacional de Narración Oral Inclusivo”. Diputados Rotela Cañete y Sáez.

Expediente 13.051: de interés la realización del “Curso de Neuroeducación”, en las Localidades de Curuzú Cuatiá y Goya. Diputados Rotela Cañete y Sáez.

En consideración el tratamiento sobre tablas.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado su tratamiento sobre tablas.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se leen.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- En consideración.

-Se leen, votan y aprueban.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado. Son declaraciones, se harán las comunicaciones correspondientes.

Por Secretaría vamos a reiterar la invitación para la actividad del día viernes que se realizará acá, en el Recinto.

**SRA. SECRETARIA (Karsten).**- Sí, señor presidente.

Es para recordarles a los señores diputados que están todos invitados a la Jornada de Capacitación en Técnicas Legislativas y Estrategia de Democracia que se va a llevar a cabo en el Recinto a partir de las 9 del día viernes; viene el capacitador Orlando Pulvirenti desde Buenos Aires. Es una capacitación organizada por la H. Cámara de Diputados junto con el INAC, así que están todos invitados.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Gracias, señora secretaria.

Vendrán muchos legisladores municipales del Interior sobre todo, más o menos han confirmado ciento cuarenta o ciento cincuenta concejales, así que sería bueno que nosotros también podamos recibirlos.

No habiendo más temas que tratar, invito al diputado Acevedo a arriar el Pabellón Nacional y al diputado Aguirre a hacer lo propio con la Bandera de la Provincia de Corrientes.

-Puestos de pie los señores diputados, personal y público asistente, el diputado Aguirre procede a arriar la Bandera la Provincia de Corrientes. Seguidamente hace lo propio con el Pabellón Nacional el diputado Acevedo.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Queda levantada la sesión.

-Es la hora 20 y 57.